

MANDATO VÍA INSTITUCIONES BANCARIAS PAGO AUTOMÁTICO DE CUENTAS

Nº de Póliza	Fecha		
Nº de Certificado			
Nombre Corredor			
RUT Corredor			

DATOS CUENTA CORRIENTE / TARJETA

Por el presente instrumento otorgo un mandato mercantil al banco para cargar en mi cuenta corriente o tarjeta de crédito la prima de mi póliza de seguro.	Nombre Banco/ Tarjeta
Nombre Titular de la Cuenta Corriente / Tarjeta	
RUT asociado a la Cuenta Corriente / Tarjeta	
Nº de Cuenta Corriente	
Nº de Tarjeta de Crédito	
Fecha Expiración Tarjeta	
Emisor Tarjeta	

DATOS ASEGURADO

Nombre
Apellidos
RUT

El pago de la prima deberá hacerse en la fecha señalada más abajo y a favor de Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A. En el evento de no disponer de fondos y/o crédito en la fecha señalada, autorizo al banco emisor para debitar el valor de la prima convenida, tan pronto existan éstos disponibles. El presente mandato termina por voluntad unilateral del Banco, por cierre de la cuenta de cargo o por revocación por parte del cliente de los servicios señalados. El presente mandato afecta al conjunto de pólizas y renovaciones celebradas con la Compañía durante la vigencia de éste y autoriza a que las primas de dichas pólizas se paguen mediante modalidad PAC o PAT, es decir, autorización de descuentos en Cuenta Corriente Bancaria o Tarjeta de Crédito. El monto de la prima, su forma y modalidad de pago, se encuentran insertas en las condiciones particulares de cada póliza. Por consiguiente, libero de toda responsabilidad a la Compañía de Seguros por los pagos que reciba una vez vencido el contrato de seguros, no habiéndose dado cumplimiento al trámite de revocación indicado precedentemente. Asimismo, declaro que con el presente mandato no quedo liberado de la obligación de pagar la prima, si ella no hubiere sido ser abonada desde mi Cuenta Corriente o Tarjeta de Crédito que se indica en el presente mandato.

Este mandato debe ser firmado por el titular de la cuenta corriente o tarjeta de crédito, ya que es revisado por el Banco y puede ser rechazado, generando problemas en el pago automático de la póliza pudiendo ser cancelada por el no pago de ésta.

Día de pago	10 de cada mes
Fecha primer pago	
Nº de cuotas	
Valor cuota UF	

Firma Titular Cuenta Corriente/Tarjeta

MANDATO VÍA INSTITUCIONES BANCARIAS PAGO AUTOMÁTICO DE CUENTAS

Nº de Póliza	Fecha		
Nº de Certificado			
Nombre Corredor			
RUT Corredor			

DATOS CUENTA CORRIENTE / TARJETA

Por el presente instrumento otorgo un mandato mercantil al banco para cargar en mi cuenta corriente o tarjeta de crédito la prima de mi póliza de seguro.	Nombre Banco/ Tarjeta
Nombre Titular de la Cuenta Corriente / Tarjeta	
RUT asociado a la Cuenta Corriente / Tarjeta	
Nº de Cuenta Corriente	
Nº de Tarjeta de Crédito	
Fecha Expiración Tarjeta	
Emisor Tarjeta	

DATOS ASEGURADO

Nombre
Apellidos
RUT

El pago de la prima deberá hacerse en la fecha señalada más abajo y a favor de Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A. En el evento de no disponer de fondos y/o crédito en la fecha señalada, autorizo al banco emisor para debitar el valor de la prima convenida, tan pronto existan éstos disponibles. El presente mandato termina por voluntad unilateral del Banco, por cierre de la cuenta de cargo o por revocación por parte del cliente de los servicios señalados. El presente mandato afecta al conjunto de pólizas y renovaciones celebradas con la Compañía durante la vigencia de éste y autoriza a que las primas de dichas pólizas se paguen mediante modalidad PAC o PAT, es decir, autorización de descuentos en Cuenta Corriente Bancaria o Tarjeta de Crédito. El monto de la prima, su forma y modalidad de pago, se encuentran insertas en las condiciones particulares de cada póliza. Por consiguiente, libero de toda responsabilidad a la Compañía de Seguros por los pagos que reciba una vez vencido el contrato de seguros, no habiéndose dado cumplimiento al trámite de revocación indicado precedentemente. Asimismo, declaro que con el presente mandato no quedo liberado de la obligación de pagar la prima, si ella no hubiere sido ser abonada desde mi Cuenta Corriente o Tarjeta de Crédito que se indica en el presente mandato.

Este mandato debe ser firmado por el titular de la cuenta corriente o tarjeta de crédito, ya que es revisado por el Banco y puede ser rechazado, generando problemas en el pago automático de la póliza pudiendo ser cancelada por el no pago de ésta.

Día de pago	10 de cada mes
Fecha primer pago	
Nº de cuotas	
Valor cuota UF	

Firma Titular Cuenta Corriente/Tarjeta

MANDATO VÍA INSTITUCIONES BANCARIAS PAGO AUTOMÁTICO DE CUENTAS

Nº de Póliza	Fecha		
Nº de Certificado			
Nombre Corredor			
RUT Corredor			

DATOS CUENTA CORRIENTE / TARJETA

Por el presente instrumento otorgo un mandato mercantil al banco para cargar en mi cuenta corriente o tarjeta de crédito la prima de mi póliza de seguro.	Nombre Banco/ Tarjeta
Nombre Titular de la Cuenta Corriente / Tarjeta	
RUT asociado a la Cuenta Corriente / Tarjeta	
Nº de Cuenta Corriente	
Nº de Tarjeta de Crédito	
Fecha Expiración Tarjeta	
Emisor Tarjeta	

DATOS ASEGURADO

Nombre
Apellidos
RUT

El pago de la prima deberá hacerse en la fecha señalada más abajo y a favor de Southbridge Compañía de Seguros Generales S.A. En el evento de no disponer de fondos y/o crédito en la fecha señalada, autorizo al banco emisor para debitar el valor de la prima convenida, tan pronto existan éstos disponibles. El presente mandato termina por voluntad unilateral del Banco, por cierre de la cuenta de cargo o por revocación por parte del cliente de los servicios señalados. El presente mandato afecta al conjunto de pólizas y renovaciones celebradas con la Compañía durante la vigencia de éste y autoriza a que las primas de dichas pólizas se paguen mediante modalidad PAC o PAT, es decir, autorización de descuentos en Cuenta Corriente Bancaria o Tarjeta de Crédito. El monto de la prima, su forma y modalidad de pago, se encuentran insertas en las condiciones particulares de cada póliza. Por consiguiente, libero de toda responsabilidad a la Compañía de Seguros por los pagos que reciba una vez vencido el contrato de seguros, no habiéndose dado cumplimiento al trámite de revocación indicado precedentemente. Asimismo, declaro que con el presente mandato no quedo liberado de la obligación de pagar la prima, si ella no hubiere sido ser abonada desde mi Cuenta Corriente o Tarjeta de Crédito que se indica en el presente mandato.

Este mandato debe ser firmado por el titular de la cuenta corriente o tarjeta de crédito, ya que es revisado por el Banco y puede ser rechazado, generando problemas en el pago automático de la póliza pudiendo ser cancelada por el no pago de ésta.

Día de pago	10 de cada mes
Fecha primer pago	
Nº de cuotas	
Valor cuota UF	

Firma Titular Cuenta Corriente/Tarjeta